

COMUNICADO
PROCESO CAS N°095-2019-DDC-CUS/MC

Analista de Control Patrimonial

Se comunica a los postulantes y al público en general que se ha generado un error involuntario en la publicación del perfil del puesto, la cual subsanamos con el siguiente comunicado:

Donde dice:

VII. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Comprende las Tres (03) etapas de evaluación, las cuales se califican, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Nº	Etapas de Evaluación	Carácter	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Peso
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	30 puntos	30 puntos	30%
2	Evaluación técnica	Eliminatorio	12 puntos	20 puntos	30%
3	Entrevista	Eliminatorio	30 puntos	50 puntos	40%

Debe decir:

VII. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Comprende las Dos (02) etapas de evaluación, las cuales se califican, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Nº	Etapas de Evaluación	Carácter	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo	Peso
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	50 puntos	50 puntos	50%
2	Entrevista	Eliminatorio	30 puntos	50 puntos	50%

Debido a que en el cronograma y etapas de proceso, no aplica la Etapa de evaluación Técnica.

Cusco, 22 de noviembre de 2019